

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA COMISION
10201107560	MEJIA RODRIGUEZ, Mª ORFELINA	DESESTIMADA	26/05/2011
10201028671	MESIAS SILVA, EBL Y EMERITA	DESESTIMADA	27/01/2011
10201101609	MIGUEL GARCIA, JOSE (Abogado de)	DESESTIMADA	24/03/2011
10201109945	MUCHOWICZ TOPOSKA, ANNA MARIA	DESESTIMADA	26/05/2011
10201109946	MUCHOWICZ TOPOSKA, ANNA MARIA	DESESTIMADA	26/05/2011
10201036253	NUÑEZ LEVATTI, JOSE FELIX	DESESTIMADA	27/01/2011
10201100768	PEDROSA SANCHEZ, Mª DEL CARMEN	DESESTIMADA	26/05/2011
10201105186	PEREZ MARTIN, ISABEL MARIA	DESESTIMADA	26/05/2011
10201036754	PÉREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTOLIN	DESESTIMADA	27/01/2011
10201106554	PORRAS MORENO, CECILIA	DESESTIMADA	26/05/2011
10201010801	RAMIREZ REBOLLO, SALVADOR	DESESTIMADA	28/04/2011
10201032215	RECIO DIAZ, FRANCISCO	DESESTIMADA	27/01/2011
10201024575	RICO ROBLES, JUAN JOSE	DESESTIMADA	27/01/2011
10201101557	ROBLES MARTIN, Mª CARMEN	DESESTIMADA	24/03/2011
10201106478	RODRIGUEZ GARCIA, MANUEL	DESESTIMADA	28/04/2011
10201105067	RODRIGUEZ SANCHEZ, Mª DEL CARMEN	DESESTIMADA	26/05/2011
10201024513	RUCHKO, OLMA	DESESTIMADA	27/01/2011
10201105092	RUEDA LOPEZ, JOSE LUIS	DESESTIMADA	26/05/2011
10201035943	RUEDA VILLODRES, CARMEN LAURA	DESESTIMADA	26/05/2011
10201110376	RUIZ AVILA, FRANCISCO	DESESTIMADA	26/05/2011
10201110377	RUIZ AVILA, FRANCISCO	DESESTIMADA	26/05/2011
10201102752	RUIZ RODRIGUEZ, ROCIO	DESESTIMADA	28/04/2011
10201016781	RUFINO YACHACHIN, GE BENJAMIN	DESESTIMADA	24/02/2011
10201102648	SALAS CRUZ, LUIS MIGUEL (Abogado de)	DESESTIMADA	28/04/2011
10201013719	SALAZ IZNAGA, GERARDO VICTOR	ESTIMADA	27/01/2011
10201101093	SANCHEZ VILLACORTA, ANDRES ISRAEL	DESESTIMADA	24/03/2011
10201025091	SANTIAGO JIMENEZ, GLORIA	DESESTIMADA	27/01/2011
10201103033	SIERRA NOGUERA, JUAN LUIZ	DESESTIMADA	26/05/2011
10200810241	TOLEDO OJEDA, SANDRA	DESESTIMADA	24/03/2011
10201020684	VAZQUEZ CANO, Mª CARMEN	DESESTIMADA	27/01/2011
10201105552	VECCHIO, MONICA SUSANA	DESESTIMADA	28/04/2011
10201105747	VECCHIO, MONICA SUSANA	DESESTIMADA	28/04/2011
10201108229	VEGA CASTAÑO, JULIAN ALBERTO	DESESTIMADA	24/02/2011
10201017147	VICARIO ANDRADE, SERGIO (Abogado de)	DESESTIMADA	27/01/2011
10201012980	VIDA PORRAS, JUAN CARLOS	DESESTIMADA	26/05/2011
10201008904	VILLALON RUIZ, JUAN CARLOS	DESESTIMADA	26/05/2011
10201026967	WIH MOLLEN, MARCUA NIC (Abogada de)	DESESTIMADA	28/04/2011

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Remedios Martel Gómez.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales Potencialmente Peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Samuel Collados Piña.

Expediente: 41/618/2011/AP.

Infracción: Muy grave, art. 3.1 de la Ley 50/1999, sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Fecha: 29.6.11.

Sanción: 2.405 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-128/2011.

Encausado: José María Díaz Espina.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace

por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-082/2011.

Encausado: Comunidad de Propietarios C/ Rafael Guillén, 8.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del procedimiento sancionador 62/2011, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Sanc. 62/2011.

Interesada: Áridos Playa, S.L.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4-2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 114, de 14.6.2005) y Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Animaq Estudio y Diseño, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 731112.

Interesado: Osmoaqua Business, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 740356.

Interesado: Golf Handling Support Services, S.L.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 12.7.2011.

Código solicitud: 731116.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la